



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00969886- -UNC-ME#FCM - Diaz Luis Lic con Goce

VISTO

- La nota presentada por el Sr. Dr. DIAZ, Luis Adrián (Legajo N° 39931), Profesor Adjunto (DS) del Instituto de Virología, de la Facultad de Ciencias Médicas, en la que solicita Licencia con goce de haberes, a fin de asistir, “XII Jornadas Regionales sobre Mosquitos”, que se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, desde el 15 al 18 de Noviembre del corriente año y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Directora del Instituto de Virología, Prof. Dra. Silvia Nates;

- Que, dicha solicitud se ajusta a lo dispuesto en el art. 50° inc. 3) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;

- Que, el Área de Recursos Humanos (Departamento Personal) ha verificado la situación de revista de la docente y la reglamentación vigente, a fin de justificar la licencia solicitada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Justificar con Goce de Haberes, al Sr. Dr. DIAZ, Luis Adrián (Legajo N° 39931), Profesor Adjunto (DS), del Instituto de Virología, de la Facultad de Ciencias Médicas, a fin de asistir al “XII Jornadas Regionales sobre Mosquitos”, que se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, desde el 15 al 18 de Noviembre del corriente año, con cargo al Art. 50 inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

